



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	229769	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	6 JUL 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B6J

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE CIERRE PROVISTO DE PRECINTO".	

71	SOLICITANTE (S)
Don José GARCÍA FARELL y Don José CAMPANYÀ RIBÓ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Santa María de Barbará (Barcelona) calle Lisboa, 20	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre con precinto, del tipo que comprende un tapón rígido ajustable alrededor de la boca del envase mediante desplazamiento angular del primero, cuyo tapón dispone en su contorno interno de una pluralidad de dientes inclinados rígidos, que resbalan sobre unas aletas flexibles e inclinadas previstas en una pieza con medios de desgarrado, que está inmovilizada en la boca del envase.

Son conocidos tapones del tipo descrito, destinados a envases de boca estrecha. Pues bien, el modelo que ahora se solicita está especialmente indicado para envases de boca ancha, tales como botes que contienen productos alimenticios y similares.

El dispositivo de cierre objeto de la invención se caracteriza esencialmente por el hecho de que alrededor de la boca del envase está situada una tira que comprende un arco de circunferencia, dotada de una pluralidad de aletas flexibles inclinadas, que sobresalen exteriormente, sobre las cuales se deslizan los dientes del tapón en el movimiento de cierre del mismo, de cuya tira arqueada parte una aleta radial saliente y desgarrable que encaja en un hueco previsto en la base de la boca del envase, cuyo hueco presenta sus paredes laterales convergentes hacia la cara superior y la aleta comprende a su vez un resalte de contorno complementario, disponiendo la aleta de un pequeño saliente que facilita su manipulación para conseguir su rotura.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descri-

to en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del tapón y la tira arqueada separados del envase; la figura 2 es una vista en perspectiva de la boca del envase con la tira acoplada alrededor de su base; la figura 3 es una sección transversal del dispositivo montado; y la figura 4 es una vista similar, con la aleta separada de la tira.

El dispositivo de cierre descrito consta en los dibujos de un tapón -1- dotado de una rosca interna -2- para su acoplamiento por giro en la boca -3- de un envase -4-. La cara interna del tapón -1- presenta un dentado inclinado y rígido -5- a su alrededor.

En la base de la boca -3- del envase se ha previsto un resalte anular -6-, interrumpido por un vaciado -7- de paredes laterales convergentes hacia su parte superior.

Sobre este resalte -6- se apoya una tira arqueada -8-, dotada de aletas inclinadas -9- en sentido opuesto a los dientes -5-. La tira -8- dispone de un saliente -10- de contorno complementario al vaciado -7- y que encaja en su interior, inmovilizando a la tira, de cuyo resalte parte una aleta desgarrable -11-, con un pequeño saliente -12- para facilitar su manipulación.

De todo lo descrito se desprende que el dispositivo de cierre actúa de la forma siguiente: una vez colocada la tira arqueada -8- sobre el resalte -6-, con el salien-

te -10- encajado en el hueco -7-, se atornilla el tapón -1- en la boca roscada -3-, con lo cual los dientes -5- del tapón resbalan sobre las aletas inclinadas -9- de la tira -8-. Cuando se intenta abrir el tapón, los dientes -5- quedan
5 bloqueados por las aletas -9-, impidiendo el giro en sentido de apertura. Únicamente si se desgarran las aletas -11- con el saliente -10- incorporado, quedará liberada la tira -8- que girará junto con el tapón en sentido de apertura.

Por tanto, la presencia de la aleta -11- constituye una señal inequívoca de que el envase no ha sido abierto y, su rotura, denuncia la violación del mismo.
10

Las paredes inclinadas y convergentes del vaciado -7- impiden la salida fortuita del resalte -10-. En cuanto al pequeño saliente -12- facilita la manipulación de la aleta para conseguir su rotura.
15

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del tapón y del precinto, formas y dimensiones de ambos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten
20 a su esencialidad.

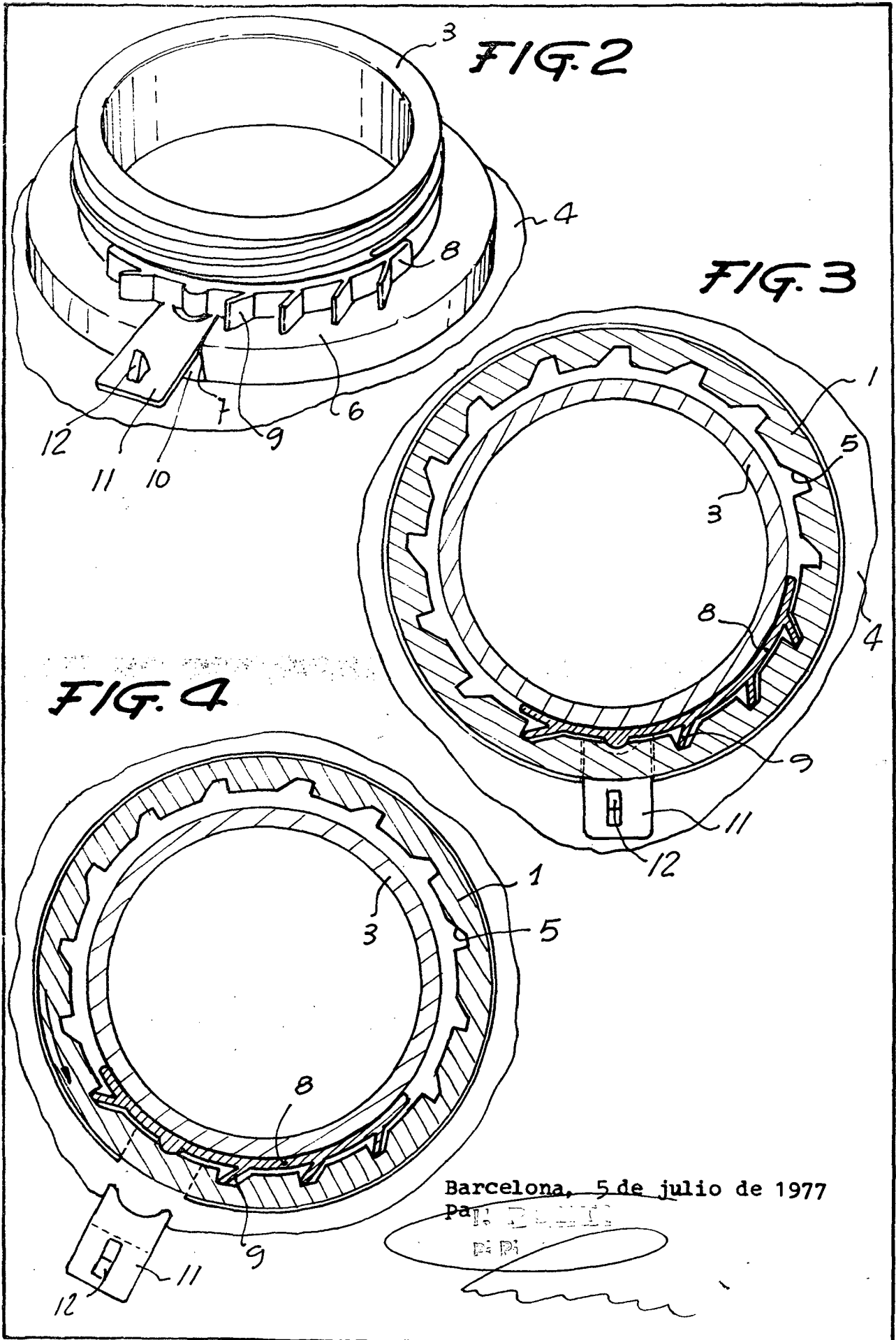
R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de cierre provisto de precinto, del tipo que comprende un tapón acoplable por giro a la boca del envase, cuyo tapón dispone de una sucesión anular de dientes rígidos internos, que, en el movimiento de cierre resbalan sobre las aletas inclinadas en sentido opuesto de un precinto desgarrable, caracterizado esencialmente por el hecho de que el precinto comprende una tira en forma de un arco de circunferencia, provista de aletas flexibles inclinadas y con un resalte que encaja en un hueco previsto en la base de la boca del envase, dotados ambos de paredes inclinadas y convergentes hacia el extremo abierto del hueco, de cuyo resalte parte una aleta radial externa y saliente, desgarrable, con un pequeño saliente que facilita su manipulación.

2. Dispositivo de cierre provisto de precinto. La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de julio de 1977

José GARCÍA FARELL y
~~José CAMPANYÀ RIBÓ~~
I: PONTI
P.a. P: P:



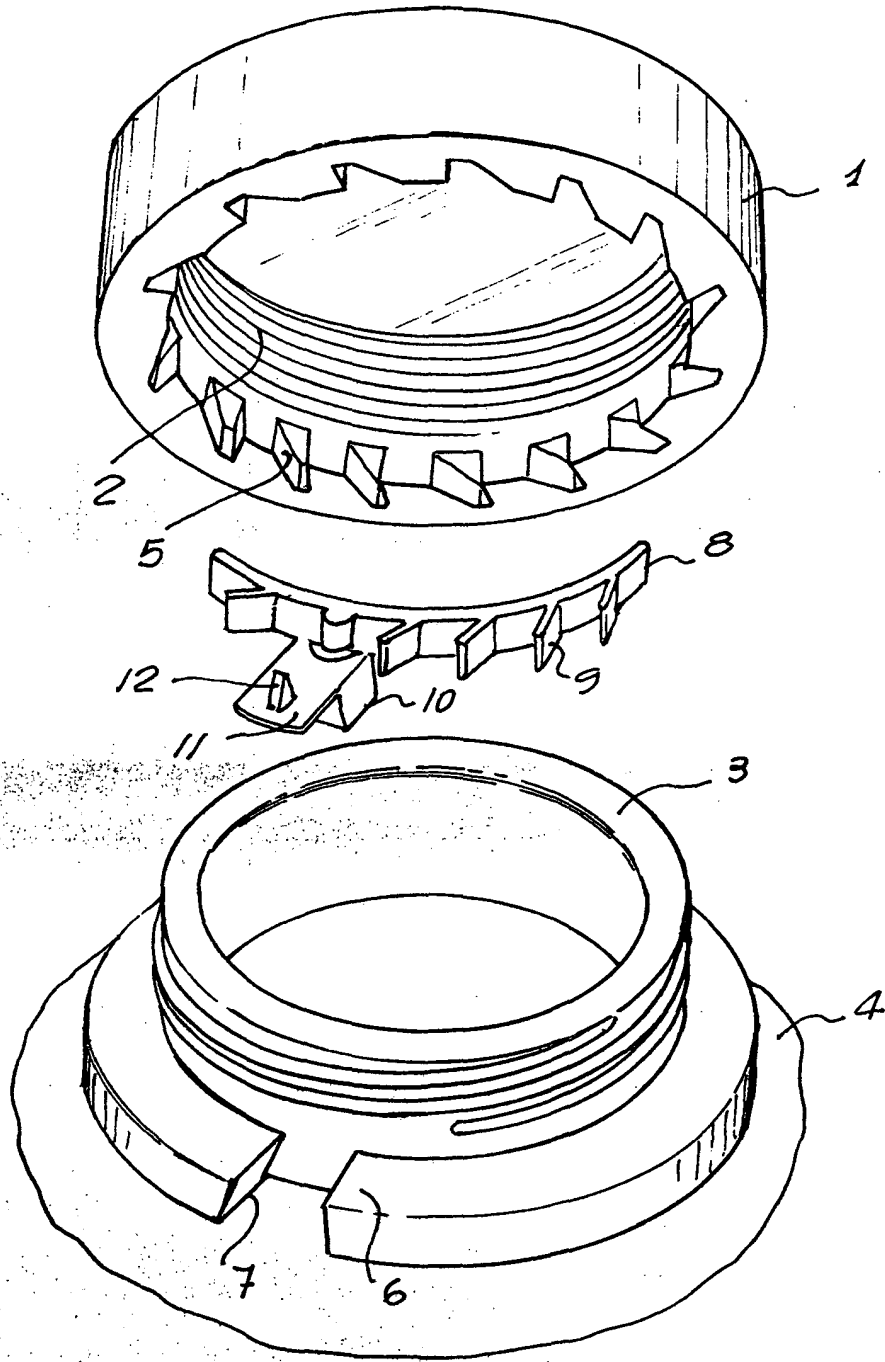
2/100115

Barcelona, 5 de julio de 1977

Pa. P. P.

P. P.

FIG. 1



27920/2

Barcelona, 5 de julio de 1977

P.a. I. PONTI

[Handwritten signature]